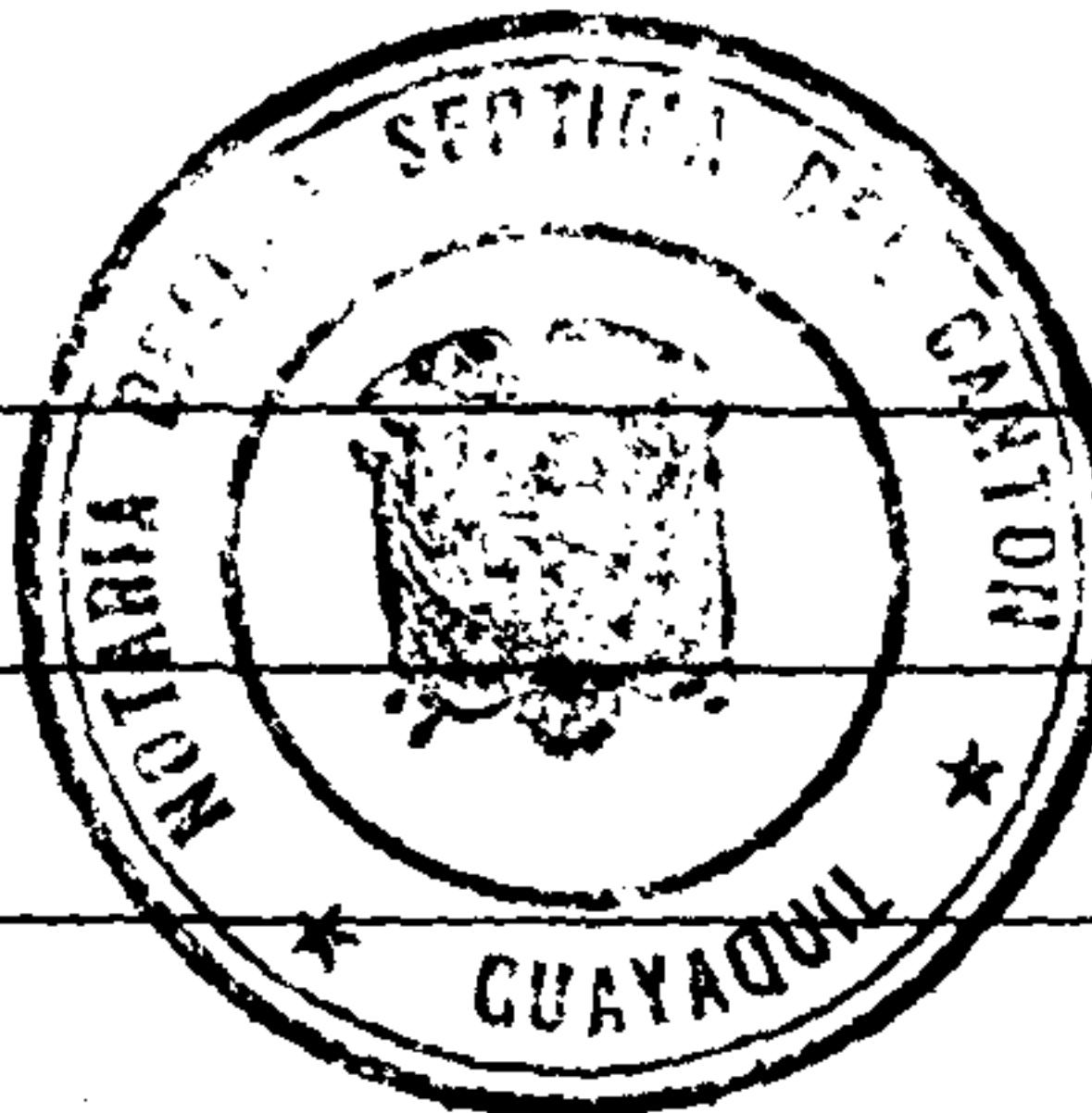


"PARA DIGITALIZAR"

• 0306002



1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

2 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

3 TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS -

4 S.A. TAITECSA.

5 CUANTIA: S/1'000.000,00

6 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día
7 cinco del mes de Noviembre de mil novecientos noventa, an-
8 te mí, ABOGADO NEILSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, Notario Ti-
9 tular DECIMO SEPTIMO del Cantón, comparece el señor YEH -
10 FU LOUN, quien declara ser ecuatoriano por naturalización,
11 casado, ejecutivo, en su calidad de Presidente de la COM-
12 PAÑIA TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA, debidamente
13 autorizado por la Junta General de Accionistas según cons-
14 ta del Acta y Nombramiento que se acompañan como documen-
15 tos habilitantes, mayor de edad, domiciliado en esta ciu-
16 dad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer
17 doy fe. Bien instruído en el objeto y resultados de esta
18 escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS a
19 la que procede de una manera libre y voluntaria para su
20 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.

21 "SEÑOR NOTARIO: - En el Registro de Escrituras -

22 Púlicas a su cargo, dígnese incorporar un AUMENTO DE CA-

23 PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TAIWAN CAMARO-

24 NEROS S.A. TAITECSA, el mismo que se contiene al tenor -

25 de las siguientes cláusulas. -

26 PRIMERAS. - INTERVINIENTE. - Comparece al otorgamiento de

27 esta escritura el señor YEH FU LOUN, en su calidad de

28 Presidente y representante legal de la COMPAÑIA TAIWAN TEC-

• Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario X.º del Cantón Guayaquil

NOTARIA
DECIMO SEPTIMO
ABOGADO
GUSTAVO CAÑARTE A.
NOTARIO

20030-38

1 NICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA., debidamente autorizado por
2 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compa
3 ñia, reunida el día veintinueve de Enero de mil novecien-
4 tos noventa.-----

5 SEGUNDA:.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑIA TAIWAN TECNI-
6 COS CAMARONEROS S.A. TAITCSA fue constituida mediante es-
7 critura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el --
8 día dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y cinco
9 ante el Notario DÉCIMO SEPTIMO del Cantón, Abogado NELSON
0 GUSTAVO CANARTE ARBOLEDA, y se inscribió en el Registro -
11 Mercantil, el diecisiete de Enero de mil novecientos ochen-
12 ta y seis. b) Con fecha veintinueve de Enero de mil no-
13 vecientos noventa, la Junta General Extraordinaria de Accio-
14 nistas resolvió aumentar el capital de la Compañía en la
15 suma de UN MILLON DE SUCRES, mediante la emisión de qui-
16 nientas nuevas acciones ordinarias y nominativas, por valor
17 de dos mil sucrex cada una; aumento que sumado al exis-
18 tente da un capital social de dos millones de sucrex. La

19 _____ misma Junta de Accionistas resolvió reformar los Estatutos
20 _____ y autorizar al Presidente a otorgar la presente escritura
21 _____ pública conforme lo que consta en el Acta de la Junta
22 _____ General Extraordinaria de Accionistas, cuya copia certificada
23 _____ se insertará como documento habilitante.

24 TERCERA:— AUMENTO DE CAPITAL.— Con los antecedentes

25 expuestos, el señor YEH FU LOUN, en su calidad de Presidente

26 y representante legal del TAIWAN, TECNICOS CAMAREROS

27 S.A. TAI-TECSA, debidamente autorizado por la Junta General

28 Extraordinaria de Accionistas, reunida el dia veintinueve de

ESTADO ECUADOR. CONSTITUCIÓN SOCIAL. JUNTA 22. LEY 100 000

Señor
YEH FU LOUN
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me cumple participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Taiwan Técnicos Camaroneros S.A., TAITECSA", celebrada el día de hoy en la ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de elegirlo Presidente de la compañía, por el tiempo de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimotercero de los estatutos sociales al Presidente le corresponde la representación legal,✓ judicial✓ y extrajudicial✓ de la compañía.

Taiwan Técnicos Camaroneros S.A. TAITECSA se constituyó por escritura pública el 18 de Junio de 1.985 ante el Notario del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cañarte, y se inscribió de fojas 1.449 a 1.473, N° 104 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, el 17 de Enero de 1.986.

Muy atentamente,

FU YUAN YEH

Gerente-Secretario

Acepto el cargo de Presidente.- Guayaquil, 10 de Febrero de 1.989.

Yeh, Fu-lun ✓
YEH FU-LUN ✓

YEH ET AL.

Queda inscrito este Nombramiento de
Presidente a foja 6.756, número 1.861 del Registro Mercantil y anota-
do bajo el número 2.692 del Repertorio. Archivándose los comprobantes
de la notificación. Gustavo Gómez A.

tes ~~800.00~~ por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guaya-
quil, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve.- El
Registrador Mercantil.- *heeeeeeee*



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cordon Guayaquil

~~ES FOTOCOPIA DEL CRUCIFIXO QUE
ME FUE DADO EN LA PARROQUIA DE GUAYAQUIL,~~

~~NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON~~

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

COPIA DE DOCUMENTO

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
NOTARIO PIZARRO SEPTIMO DEL CANTON

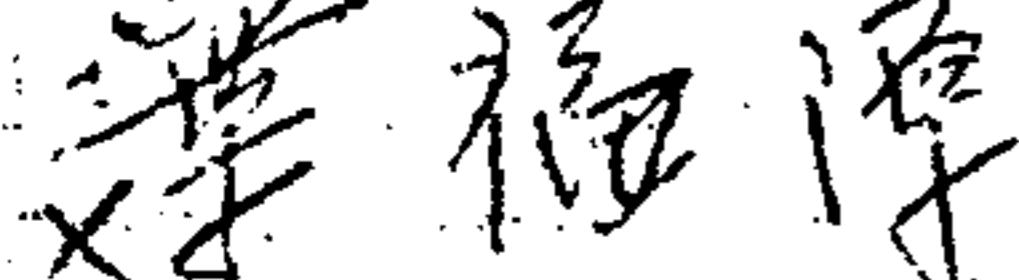
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE
1990.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa, a las 0932, en el local social de la Compañía TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA, ubicado en Sucre No.408 y Chile de esta Ciudad de Guayaquil, comparecen los siguientes accionistas 1.- Sr. Mei Tzwu Huang Lin, por sus propios derechos, propietario de dos cientos cincuenta y cinco acciones; 2.- Señor, Nan Hui Yang, por sus propios derechos, propietario de setenta y cinco acciones; 3.- Señor Fu Loun Yeh, por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones; 4.- Sr. Fu Yuan Yeh, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; 5.- Sr. Chao Shien Ye por sus propios derechos, propietario de cinco acciones. Todos los accionistas son del estado civil solteros. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por valor de dos mil sucres, cada una; Hallándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes deciden unánimemente constituir una Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos: 1.- Resolver sobre el aumento del capital de la Compañía mediante la emisión de nuevas acciones; 2.- Reformar los estatutos; Dirige la Junta el Presidente Señor Yeh Fu Loun y actúa como Secretario el Gerente General Señor Fu Yuan Yeh. En relación con el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta a la Junta que de conformidad con la Ley No. 58 reformatoria a la Ley de Compañías, promulgada en el Registro Oficial No. 594 de Diciembre 30 de 1.986, las Compañías anónimas deberán operar con un capital social no menor a dos millones de sures; y aquellas que actualmente tengan un capital inferior deberán aumentarlo hasta alcanzar dicha cifra. Por tal razón, es necesario que la Compañía Taiwan Técnicos Camaroneros S.A. TAITECSA aumente su capital social, que actualmente es de un millón de sures, hasta alcanzar por lo menos el capital exigido por la Ley; en consecuencia, sugiere que se emitan nuevas acciones que podrán ser pagadas en numerario, por los accionistas interesados en suscribir las nuevas acciones. Los accionistas deliberan al respecto y luego, por unanimidad de votos, resuelven aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de Un Millón de Sucres, que sumado al capital existente, da un capital social de Dos Millones de Sucres. El aumento de capital se realiza mediante la emisión de quinientas nuevas acciones, ordinarias y nominativas, por ~~valor de dos mil sucres cada una~~ valor de dos mil sucres cada una. Los accionistas señores Mei Tzwu Huang Lin, Nan Hui Yang, Fu Loun Yeh, Fu Yuan Yeh, se abstienen de suscribir nuevas acciones provenientes del aumento de capital social, dejando constancia que renuncian al derecho de preferencia que gozan en el presente aumento de capital, así como al plazo que para ejercer dicho derecho les corresponde. El accionista Chao Shien Ye manifiesta a la Junta su deseo de suscribir la totalidad de las acciones provenientes del aumento de capital, por lo cual, unanimemente, los accionistas autorizan al referido Señor Chao Shien Ye Ko, para que suscriba la totalidad de las quinientas nuevas

Al. Wilson Gustavo Cañarte A.
Año XII del Cantón Guayaquil

60050-16

acciones provenientes del aumento de capital. El suscriptor del aumento paga, en numerario, el 25% del valor de cada una de las acciones suscritas; esto es la suma total de Doscientos Cincuenta Mil Sucre; declarando que el saldo insoluto lo pagará ~~en el plazo de~~ ~~ante~~ contado desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública respectiva. Resuelto el aumento de capital, la Junta entró a tratar el punto referente a la reforma de los estatutos y, por sugerencia del Presidente, los accionistas decidieron unánimemente reformar los estatutos de la Compañía, sustituyendo el Artículo Cuarto por el que se determina la continuación: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía será de dos millones de Sucre, representados por mil acciones ordinarias y nominativas, de dos mil sucre cada una; las mismas que estarán numeradas del cero-cero-uno al mil inclusive. Las acciones constarán en títulos con numeraciones igualmente sucesivas; títulos que podrán representar una o más acciones. El capital con que se fundó la Compañía podrá aumentarse o disminuirse por decisión de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a la Ley". La Junta dejó constancia que autoriza unánimemente al Señor Yeh Fu Loun, para que, en su calidad de Presidente y representante legal de la Compañía, otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta. No existiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leído que fue el presente documento a los concurrentes, estos lo aprueban por unanimidad y suscriben en señal de aceptación. Siendo las 11h25, el Presidente declara terminada la Junta. FIRMAN: FU YUAN YEH, YEH FU LOUN, CHAO SHIEN YEH KO, MEI TZWU HUANG LIN, NAN HUI YANG. Certifico que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA celebrada el veintiuno de Enero de mil novecientos noventa, que antecede, es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de Enero de 1990.



FU YUAN YEH

Gerente Secretario

CO
2024

00006005

1 Enero de mil novecientos noventa declara: a) Que el -
2 capital social de la COMPAÑIA TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS
3 S.A. TAITECSA, queda aumentado en la cantidad de UN MI-
4 LLON DE SUCRES, esto es hasta alcanzar la suma de DOS -
5 MILLONES DE SUCRES. b) Que dicho aumento de capital se --
6 realiza mediante la emisión de quinientas nuevas ac-
7 ciones ordinarias y nominativas de dos mil sures cada -
8 una, las mismas que han sido suscritas y pagadas en efecti-
9 vo, según consta del acta de la Junta General Extraordina-
10 ria celebrada el veintinueve de Enero de mil novecientos -
11 noventa.

12 C U A R T A:.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta de Accionis-
13 tas resolvió así mismo reformar los estatutos de la COM-
14 PAÑIA, sustituyendo el artículo cuarto, por el que se de-
15 termina a continuación: "ARTICULO CUARTO.-, El capital de -
16 la compañía será de dos millones de sures, representados
17 por mil acciones ordinarias y nominativas de dos mil su-
18 res cada una; las mismas que estarán numeradas del cero
19 cero uno al mil inclusive: las acciones constarán en -
20 títulos con numeraciones igualmente sucesivas; títulos que
21 podrán representar una o más acciones. El capital con
22 que se fundó la Compañía podrá aumentarse o dismi-
23 nuirse por decisión de la Junta General de Accionis-
24 tas, de acuerdo a la Ley. Agregue usted, Señor -
25 Notario, las cláusulas de rigor para la perfecta -
26 validez de esta escritura, debiendo incorporar, como -
27 documento habilitante, el Acta de Junta General Extraordi-
28 naria de Accionistas, celebrada el veintinueve de Enero

Al. J. C. Cañarte A.
Notario del Distrito de Guayaquil

200jo...し +

1 de mil novecientos noventa, y el nombramiento de Presiden
2 te de la Compañía. Esta minuta esta firmada por el ABOGA-
3 DO FRANCISCO DEFRAZ ARCEILLES, con matrícula profesional de -
4 Colegios de Abogados del Guayas, número tres mil trescientos.
5

6 HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS -
7 HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL
8 VALOR LEGAL. -----

9 Quedan agregados a mí Registro formando parte integrante -
10 de la presente escritura el Nombramiento y Acta de Junta -
11 General de Accionistas de la COMPANIA TAIWAN TECNICOS CAMA-
12 RONEROS S.A. TAI-TECSA.-----

13 Leída que fué esta escritura de principio a fin, por mí,
14 el NOTARIO en alta voz al compareciente éste la aprueba.
15 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en un-
16 dad de acto y conmigo. DOY FE: -

17

18

19

20 p. TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. TATTECSA

21 100 R.U.C. 0990801711001

22 Yeh, Th-Loin

23 YEH FU LOUN

24 C.C. 091061848-7

25 三五 乙卯 己卯 己卯

26 123

27  THE CHINESE MASTERS ARE, AS WE USED TO SAY, QUARTO

28  **THE HISTORY OF THE CHURCH OF CHRIST IN CHINA, 1800-1900**, VOL. 2: THE ADVENTURE OF THE CHURCH IN CHINA, 1850-1900

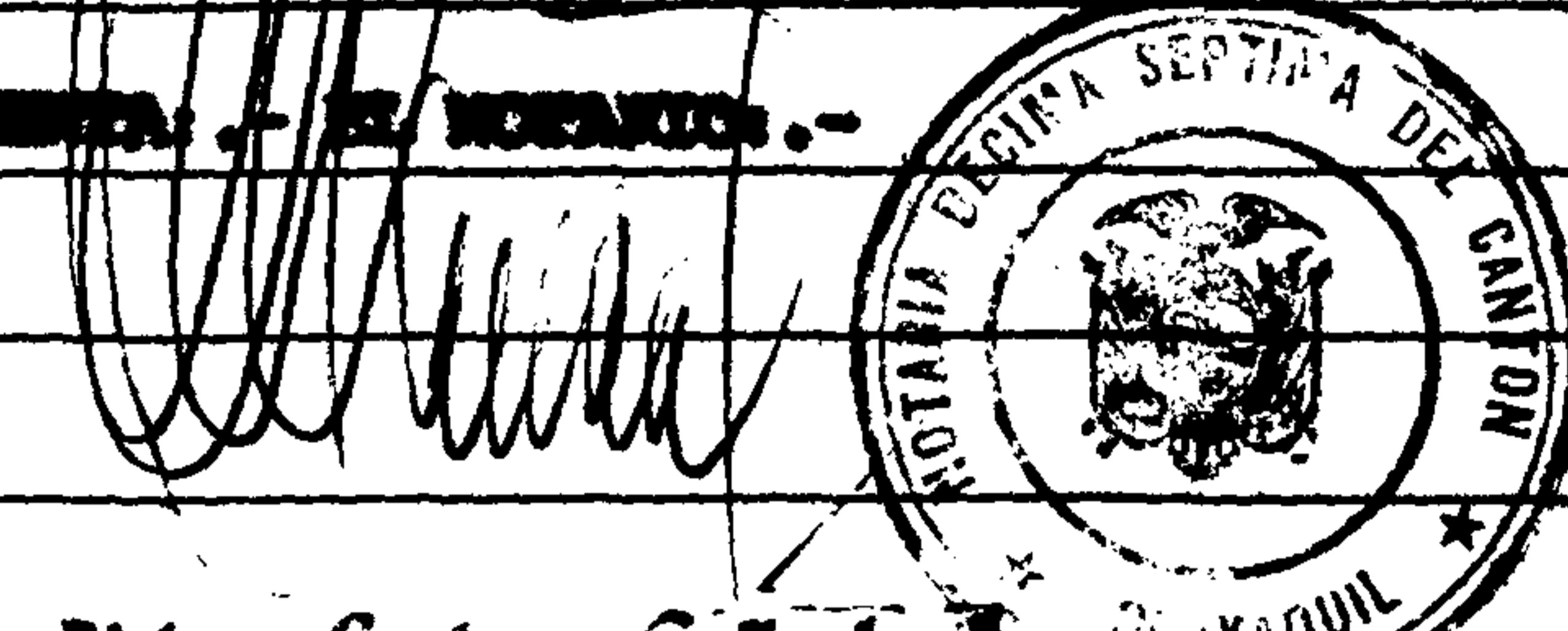
• 00-06006

1 TUTOS EN LA COMPAÑIA TAIWAN TECNICOS CAVADORES S.A. TAITECIA, QUE SE
2 DIO Y FUE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NO
3 VIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.- EL NOTARIO.-



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CARARTE A.
NOTARIO



Ab. Nelson Gustavo Castillo A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

8 DOY FE: QUE AL MARGEN DE LAS MATRICES DE FECHA DIA DOCHO DE JUNIO DE
9 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENT
10 TOS NOVENTA, TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYA
11 QUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y DOS-DOS-UNO-UNO-CERO CERO
12 CERO CERO CINCO DOS CUATRO DE FECHA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENT
13 TOS NOVENTA Y DOS APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA Y ORDE
14 NO LA MARGINACION EN LA PRIMERA - GUAYAQUIL, MARZO ONCE DE MIL NOVE
15 CIENTOS NOVENTA Y DOS.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Castillo A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

17 CERTIFICO: Que con Fondo de hoy, y en cumplimiento de la ordenanza
18 en la Resolucion No 92-2-1-1- 000034, dictada el 5 de Marzo de
19 1.992, por el Intendente de Companias de Guayaquil, quedo inscri-
20 ta esta escritura publica, la misma que contiene el ALIMENTO DE CA
21 PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de TAIWAN TECNICOS CAVADORES S.A.
22 TAITECIA, de Pagos \$,012 a \$,020, Número ~~687~~ del Registro Mercantil
23 Libro de Industriales y anotada bajo el Número 4,096 del Re-
24 gistro.- Guayaquil, Marzo diez y siete de mil novecientos noven
25 to 1 dos .- El Registrador Mercantil .-

26
27
28

J. Alcivar

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

GER

PROJET

1 TÍPICO: Que con Fecha de hoy, queda establecida una copia autentica -
2 de este escrito público, en cumplimiento del Decreto 733, el mismo
3 el 22 de Agosto de 1.973, pds al Presidente de la Republica, que
4 cedo en el Registro Oficial N° 879 del 29 de Agosto de 1.973.-
5 yaqui, Mazza díz 1 nueva de mil novecientos noventa y dos .- El Pg
6 presidente Margarito .-

DR. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrado Mercantil del Cantón Guayaquil

10
11 CERTIFICO que con fecha de hoy, en tanto consta de estos escrituras pù -
12 blica a fechas 1.451 del Registro Mercantil, Libre de Industrialice de
13 1.986; y, 1.474 del Registro Mercantil, Libre de Industrialice, de
14 1.986, al margin de los instrumentos respectivos. - Guayaquil, Ecuador
15 diez y nueve del mes de noviembre noventa y dos . - El Registrador Mercan-
16 tario . -

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Reportero Migrante del Callao - Guayaquil

